



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarriente 215, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCION N° 351/2024

Hasenkamp, 12 noviembre de 2024

VISTO:

La compra de un vehículo KAMA CHASIS CON CABINA X1;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo fue adquirido por medio de Licitación Pública (Decreto N°150/2024);

Que fue necesario abonar la patente del mismo mediante transferencia bancaria;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice el gasto;

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
RESUELVE**

Art.1º) Autorízase el pago de \$ 385.318.00 (pesos trescientos ochenta y cinco mil ciento treinta y ocho) por gastos de patentamiento al Registro del Automotor de los vehículos comprados, con su respectiva factura.-

Art.2º) Apruébese la transferencia por el monto mencionado en el art. 1º al Señor Fariña Ignacio Andrés, CUIT 20328312485, CBU 0110390620039001569834.-

Art.3º) El gasto que demande la aplicación del Artículo 1º deberá imputarse a Finalidad y Función que corresponda.-

Art.4º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal